

VIOLENCIA POR CAUSA DE HONOR: EXPERIENCIAS DE VICTIMIZACIÓN¹

Honour-based violence: Victimisation experiences

CAROLINA VILLACAMPA ESTIARTE

Universitat de Lleida

carolina.villacampa@udl.cat

Cómo citar/Citation

Villacampa Estiarte, Carolina (2026).

Violencia por causa de honor:
experiencias de victimización.

IgualdadES, 14, 13-45.

doi: <https://doi.org/10.18042/cepc/IgdES.14.01>

(Recepción: 01/02/2026; aceptación tras revisión: 23/03/2026; publicación: 24/06/2026)

Resumen

El presente artículo presenta los resultados de un estudio cualitativo sobre victimización por violencia por causa de honor realizado con una muestra mixta de once supervivientes reclutadas en el noreste español, entre personas sometidas a distintas expresiones de esta forma de violencia y de diversas procedencias. Partiendo de la narrativa de las personas supervivientes, el objetivo general de la investigación consistía en conocer en profundidad los elementos característicos del proceso de victimización que acompaña a este tipo de violencia. Los resultados permiten conocer las circunstancias objetivas en que se producen las distintas manifestaciones de la violencia por causa de honor, bajo el denominador común del control perdurable sobre la conducta de las víctimas, los contextos que favorecen su producción y los efectos y consecuencias que producen en las víctimas.

¹ Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto «Los crímenes de honor como violencia de género: delineamiento de un estatuto jurídico-asistencial protector en España» (HONGEN) (PID 2022-136879NB-I00).

Palabras clave

Violencia contra las mujeres; violencia por causa de honor; victimización; contexto; efectos; consecuencias.

Abstract

This article presents the findings of a qualitative study on victimisation due to honour-based violence, conducted with a mixed sample of eleven survivors recruited in north-eastern Spain, encompassing individuals subjected to diverse manifestations of this form of violence and of varied origins. Drawing on the narratives of the survivors, the overarching aim of the research was to gain in-depth insight into the characteristic elements of the victimisation process attendant upon this type of violence. The results elucidate the objective circumstances in which the various manifestations of honour-based violence occur—united by the common denominator of enduring control over victims' conduct—as well as the contexts that facilitate their perpetration and the effects and consequences they engender in victims.

Keywords

Violence against women; honour-based violence; victimization; context; effects; consequences.

SUMARIO

I. INTRODUCCIÓN. II. MÉTODO: 1. Muestra. 2. Instrumento. 3. Procedimiento y análisis. III. RESULTADOS: 1. Acerca de las circunstancias objetivas de la victimización. 1.1. *Comportamiento controlador como manifestación basal de la VCH.* 1.2. *Matrimonio forzado para afianzar el control.* 1.3. *Perdurabilidad del control.* 1.4. *Recurso a medios sutiles, impositivos, más que a violencia evidente, pero con escalada violenta si es preciso.* 1.5. *Autorías colectivas, integradas por familiares cercanos con roles diferenciados.* 2. Sobre los contextos que favorecen la victimización. 2.1. *El destacado papel comunitario en la victimización por VCH.* 2.2. *Influencia religiosa y cultural como legitimadora.* 2.3. *Las concretas motivaciones se vinculan con la defensa del honor de la víctima.* 2.4. *La menarquía, la occidentalización y la heteronormatividad sexual de las víctimas como catalizadores de la violencia.* 3. Sobre los efectos en las víctimas y consecuencias padecidas. 3.1. *Culpa, miedo, enfado y represión sexual como efectos directos.* 3.2. *Ansiedad, depresión y baja autoestima duradera como efectos más a largo plazo.* 3.3. *Autoagencia: la rebeldía, el silencio como estrategia y la ruptura, incluyendo la huida.* 3.4. *Distanciamiento físico o emocional de la familia como respuesta a largo plazo.* IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES. BIBLIOGRAFÍA.

I. INTRODUCCIÓN

La violencia por causa de honor (VCH) se sustenta en la percepción de que el honor familiar o grupal resulta dañado por las acciones individuales de sus miembros, particularmente de las mujeres, interpretadas como transgresiones a los valores colectivos (Bhanbhro *et al.*, 2016; Gill, 2011). La integran, como elementos estructurales, el control (o deseo de control) sobre el comportamiento femenino, la vergüenza experimentada por un hombre ante la pérdida real o percibida de dicho control y la implicación familiar o comunitaria en la gestión o amplificación de esa vergüenza (Payton, 2014). Constituye un concepto paraguas o categoría integrada por diversas expresiones violentas. Incluye manifestaciones que van desde atentados directos contra la vida —homicidios o suicidios por honor— hasta controles más sutiles, como el comportamiento controlador, pasando por conductas como la mutilación genital femenina, el matrimonio forzado, la privación de libertad, el planchado de pecho o la violencia sexual (Gorar, 2021; Rigoni, 2023).

La literatura científica indica que la VCH persigue preservar normas sociales, culturales o religiosas, con respaldo normativo comunitario en

múltiples contextos (Idriss, 2022; Payton, 2014). Consiste en actos deliberados y colectivos, a menudo socialmente condonados, con participación de varios perpetradores —principalmente varones familiares, aunque también mujeres— y víctimas predominantemente mujeres y niñas (Alizadeh *et al.*, 2011; Bates, 2021; Bhanbhro *et al.*, 2016; Ertürk, 2009; Idriss, 2017; Payton, 2014; Salter, 2014).

Constituye una forma de violencia que se ha vinculado a la defensa de la dimensión colectiva del honor propia de las llamadas *culturas de honor*, radicadas en regiones del área mediterránea, Oriente Medio y las sociedades árabes o América Latina (Baldry *et al.*, 2013; Rodríguez Mosquera *et al.*, 2002). En ellas, el código de conducta que sostiene el estatus familiar descansa principalmente en la sexualidad femenina (Ertürk, 2009; Payton, 2014; Rodríguez Mosquera *et al.*, 2002) y en la castidad o virginidad de las mujeres como valor central. Son las mujeres quienes deben preservar el honor familiar o grupal evitando conductas que conlleven vergüenza colectiva (Gorar, 2021; Rodríguez Mosquera *et al.*, 2002).

Sin embargo, la aproximación culturalista a la VCH, otrora más prevalente, se ha ido abandonando por comportar miradas eurocéntricas y orientalistas que estigmatizan ciertas identidades culturales (Gill, 2011; Korteweg y Yurdakul, 2009; Sedem y Ferrer-Wreder, 2015) y desplazar el foco de atención en el abordaje desde las víctimas hacia la cultura (Abu-Lughod, 2002; Gill, 2014). Por eso, en los ámbitos criminológico y jurídico, la VCH se aborda contemporáneamente como una violación de los derechos humanos de las mujeres y como una manifestación específica de la violencia de género (Begikhani *et al.*, 2015). Tal aproximación supone un entendimiento más estructural que cultural de la VCH y pone el énfasis en las dinámicas de subordinación y control que operan sobre las mujeres, en las estructuras patriarcales que las sustentan, más que en las particularidades culturales de los grupos donde se producen.

Desde la perspectiva interseccional superadora de la interpretación estrictamente patriarcal de la violencia contra las mujeres y de la VCH propia del feminismo postcolonial, explicar estas formas de violencia exige incorporar variables que trasciendan el binomio sexo-género, como la clase social, la etnicidad o la raza para explicar más comprensivamente tanto los mecanismos de dominación como las respuestas institucionales ofrecidas (Abu-Lughod, 2002). La incorporación de la perspectiva interseccional permite avanzar hacia respuestas institucionales más complejas y culturalmente sensibles, capaces de reconocer las especificidades de cada contexto sin caer en la estigmatización (Mir-Hosseini, 2011; Tizro, 2012), sin victimizar institucionalmente a las mujeres que padecen VCH por pertenecer a comunidades consideradas intrínsecamente opresivas o violentas (Chantler y McCarry, 2020; Gill, 2014; Gorar, 2021; Idriss, 2017; Korteweg y Yurdakul, 2009; Rigoni, 2023). Esta aproximación no renuncia a

integrar el componente cultural, incorporándolo como elemento interpretativo que facilita procesos de comprensión culturalmente pertinentes de la VCH (Abji y Korteweg, 2021), pero despojándolo de valor estigmatizante. Esto permite contextualizar las experiencias de las víctimas y la adopción de respuestas institucionales respetuosas con las particularidades culturales de los grupos implicados, haciendo posible la aproximación victimocéntrica a la violencia contra las mujeres y la VCH demandada por el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica de 2011.

El diseño de una respuesta institucional holística a la VCH, centrada en la protección de las víctimas, requiere el conocimiento profundo estos procesos de victimización, desentrañando sus elementos esenciales, dinámicas comisivas y consecuencias. La investigación cualitativa, por el tipo de datos que aporta, facilita la adquisición de este tipo de conocimiento, permitiendo en mayor medida que la cuantitativa la colocación de la persona investigadora en el mundo (Tewksbury, 2009). Quienes están en mejor posición para brindar conocimiento acerca de los procesos de victimización por VCH y sus efectos son precisamente las personas que los han superado. La perspectiva narrativa de la victimología subraya la capacidad que tienen los testimonios de las supervivientes para captar vivencias proyectadas en el tiempo, resaltando la agencia, la resistencia y la reparación (Pemberton *et al.*, 2019), permitiendo apreciar la relación entre estructura social y narrativas individuales (Walklate *et al.*, 2018). Sus aportaciones son de especial valor para la ideación de respuestas institucionales superviviente-céntricas, que trascienden al victimocentrismo y sitúan a las supervivientes como agentes activos en el diseño de respuestas institucionales (Jumarali *et al.*, 2021).

No sorprende, pues, que la mayoría de las investigaciones realizadas con supervivientes de VCH sean de tipo cualitativo. Se han producido sobre todo en los países del norte de Europa Occidental y con muestras de migrantes, como Suecia (Björktomta, 2019; Christianson *et al.*, 2021; Bengtsson *et al.*, 2022), Holanda (Ahmad, 2023), Reino Unido (Gangoli *et al.*, 2018; Gill y Harvey, 2016; Kahn *et al.*, 2018; Honkala, 2022; Idriss, 2022) o Finlandia (Honkatukia y Keskinen, 2018) y, en menor medida, en Canadá (Couture-Carron, 2020), Asia rural (Abeyasekera y Marecek, 2019; Ahmad *et al.*, 2016) o África (Dessalegn *et al.*, 2020).

Las muestras oscilan en tamaño: van desde las que no llegan a la decena (Chantler y McCarry, 2020; Villacampa, 2020) hasta las que alcanzan la cincuentena de participantes (Keyvanara *et al.*, 2020; Naved y Kahn, 2021). Las integran mujeres jóvenes o adolescentes que, por lo general, no superan los veinticinco años, solteras y pertenecientes a minorías étnicas, a menudo migrantes de segunda generación (Ahmad, 2023; Björktomta, 2019; Christianson *et al.*, 2021; Abeyasekera y Marecek, 2019; Couture-Carron, 2020).

Las expresiones de la VCH analizadas se centran en el matrimonio forzado (Chantler y McCarry, 2020; Gill y Harvey, 2016; Marcus *et al.*, 2019; Seff *et al.*, 2020; Villacampa, 2020), la mutilación genital femenina (Faraca, 2016; Gangoli *et al.*, 2018; Lever *et al.*, 2019) y la violencia física y psicológica, incluyendo la coerción reproductiva (Björktomta, 2019; Burry *et al.*, 2020; Crossman y Hardesty, 2018). También abordan actos de autolesión y suicidio como respuesta a presiones de honor (Abeyasekera y Marecek, 2019; Keyvanara *et al.*, 2020), el abuso en *dating* en minorías (Couture-Carron, 2020) y, en menor medida, el comportamiento controlador, que implica restricciones sobre la libre elección de pareja, el vestuario o la libertad de movimientos (Ahmad, 2023; Bengtsson *et al.*, 2022; Christianson *et al.*, 2021). Las dinámicas de victimización están centradas en el control implícito, apelando a la vergüenza o a procesos de convencimiento emprendidos por las madres, que escalan a psicológico-físico (Abeyasekera y Marecek, 2019; Chantler y McCarry, 2020; Björktomta, 2019), emprendido por familias e, incluso, por comunidades que justifican su conducta apelando a la defensa del honor patriarcal (Ahmad, 2023; Christianson *et al.*, 2021; Honkatukia y Keskinen, 2018). Las mismas se expresan a través de procesos prolongados con efectos crónicos que pueden comportar ansiedad cuando no ideación suicida (Abeyasekera y Marecek, 2019; Ahmad, 2023; Chantler y McCarry, 2020).

Sin embargo, hasta el momento no se ha realizado ningún estudio comprensivo de tipo cualitativo sobre VCH con una muestra mixta de supervivientes en el seno de una de las denominadas *culturas del honor* que perviven en Europa. En efecto, siendo estas sociedades en las que todavía puede imperar un concepto colectivo de honor, pese a volverse paulatinamente más individualistas, llama la atención que los estudios cualitativos realizados con supervivientes se centren en expresiones concretas de la VCH, como los matrimonios forzados o la mutilación genital femenina, con muestras integradas por solo por mujeres migrantes de primera o segunda generación. El estudio exploratorio que aquí se presenta —que pretende alcanzar un conocimiento profundo de estos procesos de victimización a través de las narrativas de las víctimas— busca colmar estos vacíos al centrarse en Cataluña, un área geográfica mediterránea, con una muestra mixta no únicamente integrada por estudiantes ni por personas con familia de origen migrante. Tampoco limita el análisis a una o algunas manifestaciones concretas de VCH, comprendiendo cualquier expresión violenta que la persona superviviente considere emprendida para salvaguardar el honor. En el marco del objetivo general indicado, los objetivos específicos del estudio persiguen, de un lado, la adquisición de conocimiento exhaustivo acerca de las circunstancias objetivas en que se producen estos procesos de victimización; de otro, de los contextos que los favorecen y, finalmente, advertir los efectos y consecuencias que tienen en las personas que los sufren.

II. MÉTODO

1. MUESTRA

Una vez obtenida la autorización del Comité de Ética de la Universitat de Lleida (acuerdo CERT 36-2024), se siguió un sistema de muestreo intencional que condujo a seleccionar once supervivientes de cualquier forma de VCH. La investigación se llevó a cabo en el marco de un proyecto de investigación (HONGEN, PID 2022-136879NB-I00) cuya finalidad es delinear un estatuto jurídico-asistencial protector para las víctimas de VCH en España. Las manifestaciones de VCH cuyo padecimiento comportó la inclusión en la muestra fueron: mutilación genital, matrimonio forzado, aborto forzado, tentativa de homicidio o suicidio por causa de honor, ataques con ácido, comportamiento controlador, planchado de pecho, prueba de virginidad o reconstrucción de himen y cualquier otra manifestación de violencia física, psicológica o sexual orientada a preservar el honor familiar/comunitario.

Se siguieron dos procedimientos diversos para su selección. El primero, basado en el autorreconocimiento como víctimas en un previo estudio cuantitativo, comportó el contacto de cuatro supervivientes que, tras la cumplimentación de una encuesta sobre concienciación respecto de la VCH anónima realizada por 3005 estudiantes de universidad, se reconocieron como víctimas y accedieron a participar en la entrevista. El segundo consistió en un sistema de muestreo siguiendo la técnica bola de nieve, que condujo a la selección de siete supervivientes a los que se accedió gracias a que se había previamente entrevistado a una muestra de dieciocho profesionales del ámbito asistencial que facilitaron el contacto.

La selección se produjo en Cataluña por constituir una región mediterránea, que estudios etnográficos producidos a partir de los años cincuenta (Pitt-Rivers, 1965) e investigaciones de ellos derivadas (Rodríguez Mosquera *et al.*, 2002) caracterizan como escenario de la «cultura del honor». Esto pese a evidenciarse que también las sociedades europeas del sur van aproximándose gradualmente a culturas más individualistas.

Respecto de las características sociodemográficas (vid. tabla 1), se seleccionó una muestra mixta que permitiese la presencia de hombres, cuyas narrativas apenas han sido analizadas (Idriss, 2022). La misma no está limitada a estudiantes universitarios, —posibilitando así la inclusión de personas de más edad y con perfiles laborales— ni solo a personas migrantes o descendientes de migrantes. Las personas supervivientes fueron victimizadas por diversas expresiones de VCH (tabla 1). Lo reducido de la muestra confiere a este estudio carácter exploratorio y conduce a interpretar los resultados con precaución.

Tabla 1. *Relación de entrevistas a supervivientes (S)*

Núm. Entrevista	Sexo	Edad	Nivel Estudios	Ocupación Profesional	País Origen Víctima-Familia	Situación Residencial España	Provincia Residencia	Acceso	Forma de Victimización
S 1	Mujer	23	Grado universitario (en proceso)	Estudiante-Pensionista	España	Nacional	Lleida	Encuesta	Comportamiento controlador
S 2	Hombre	21	Grado universitario (en proceso)	Estudiante	España	Nacional	Barcelona	Encuesta	Comportamiento controlador
S 3	Mujer	21	Grado universitario (en proceso)	Estudiante	España-Marruecos	Nacional	Lleida	Encuesta	Agresión sexual
S 4	Mujer	34	Doctorado (en proceso)	Investigadora	Costa Rica	Visado Estudios	Lleida	Encuesta	Comportamiento controlador y Prueba virginidad
S 5	Mujer	27	Grado superior FP (incompleto)	Trabajadora en comercio	Pakistán	Nacional	Girona	ONG	Matrimonio Forzado (riesgo)
S 6	Mujer	27	Máster universitario	Programadora	Marruecos	Nacional	Girona	ONG	Matrimonio Forzado
S 7	Mujer	22	Grado superior FP (en proceso)	No consta	España - Marruecos	Nacional	Girona	ONG	Comportamiento controlador y matrimonio forzado (riesgo)
S 8	Mujer	20	Enseñanza secundaria	Trabajadora en comercio	Pakistán	Permiso de residencia	Barcelona	ONG	Comportamiento controlador y matrimonio forzado
S 9	Hombre	26	No consta	Trabajador en comercio	India	Permiso de residencia	Barcelona	ONG	Violencia psicológica-amenaza
S 10	Mujer	25	Grado universitario (en proceso)	Trabajador en comercio	Gambia	Nacional	Girona	ONG	Mutilación Genital Femenina
S 11	Mujer	20	Grado superior FP (en proceso)	Camarrera	Marruecos	Nacional	Girona	ONG	Comportamiento controlador y matrimonio forzado (riesgo)

Fuente: elaboración propia.

2. INSTRUMENTO

Para la recogida de datos, se usó un modelo de entrevista inspirado en el usado en una anterior investigación con supervivientes de matrimonio forzado (Villacampa, 2020). El contenido de las preguntas del referido modelo se adaptó para que pudiesen ser respondidas por víctimas de cualquier manifestación de VCH, incidiendo en aspectos orientados a conocer su percepción sobre el contexto grupal o comunitario que la literatura vincula a este tipo de violencia. Dicha adaptación se realizó atendiendo a los contenidos de una treintena de previas publicaciones que presentaban resultados de estudios realizados con supervivientes de VCH identificadas gracias a una previa revisión sistemática de literatura que cubrió 110 artículos publicados entre 2016 y 2023 (Villacampa y Pinilla, 2025).

En el modelo de entrevista se abordan las siguientes tres grandes áreas:

- *Proceso de victimización*, que comprende el tipo de actos padecidos, personas implicadas, grado de implicación de la comunidad, motivo y justificación de las conductas emprendidas, sentimientos experimentados, efectos y reacción de los supervivientes.
- *Proceso de desvictimización*, que incluye cuestiones relativas a la ayuda buscada y la recibida y a la valoración que merece a la persona entrevistada.
- *Abordaje institucional deseable*, que abarca la obtención de información sobre las necesidades de las víctimas y la ayuda necesaria para cubrirlas, así como sobre los mecanismos de protección jurídica.

Este artículo presenta los resultados derivados del tratamiento de los datos recabados en la primera parte de la entrevista.

Se optó por un modelo de entrevista semiestructurada, que comenzaba con una pregunta muy genérica sobre el proceso de victimización sufrido para fomentar la narración natural, facilitando a las personas entrevistadas construir su discurso en sus propias palabras, con pocas preguntas y sin apenas interrupciones. Siguiendo la aproximación propia de la victimología narrativa, se quiso implementar un método dirigido por las personas supervivientes que permitiese obtener perspectivas más ricas sobre sus experiencias (Walklate *et al.*, 2018), centrando la investigación en las narrativas individuales de las personas entrevistadas para extrapolar su sentido, emociones, estados mentales y necesidades.

3. PROCEDIMIENTO Y ANÁLISIS

Las entrevistas, que tuvieron una duración promedio de 58 minutos —oscilaba entre los 24 y los 80—, se realizaron por videoconferencia (9), presencialmente (1) y a través de llamada de voz (1) entre junio de 2024 y

octubre de 2025, en castellano o catalán, en función del idioma en que la persona entrevistada se sintiese más cómoda. Recabado su consentimiento, las entrevistas se grabaron, fueron transcritas y, tras anonimizarse, los textos se almacenaron en el servidor institucional de la Universitat de Lleida.

Los datos se analizaron empleando la metodología de análisis temático, siguiendo las fases de las que el mismo se compone (Braun y Clarke, 2006): familiarización con los datos, generación de códigos iniciales, búsqueda y revisión de los temas. Se trataron con el programa Atlas.ti, versión 25, mediante el cual se codificaron y se han realizado tres análisis: análisis de conceptos, de código-documento y de coocurrencia de códigos. Se creó una tabla inicial deductiva de codificación basada en la revisión de literatura mencionada, en el instrumento de recogida de datos y en los objetivos específicos a que se endereza la presente investigación, que terminó de definirse al aparecer inductivamente nuevos códigos al realizar el análisis de datos. La tabla 2 contiene los códigos y subcódigos, vinculados con los objetivos de investigación con los que se relacionan más directamente.

Tabla 2. *Códigos, subcódigos y objetivos*

Código 1. Victimización		Objetivos
Subcódigos	1.1. Forma victimización	1. Circunstancias objetivas victimización
	1.2. Medios victimización	1. Circunstancias objetivas victimización
	1.3. Duración victimización	1. Circunstancias objetivas victimización
	1.4. Características víctimas	2. Contexto favorecedor victimización
	1.5. Autores	1. Circunstancias objetivas victimización
	1.6. Justificación victimización	2. Contexto favorecedor victimización
	1.7. Sentimientos víctimas	3. Efectos y consecuencias en las víctimas
	1.8. Fin victimización	1. Circunstancias objetivas victimización
	1.9. Efectos victimización	3. Efectos y consecuencias en las víctimas
	1.10. Contextos victimización	2. Contexto favorecedor victimización
	1.11. Reacciones víctimas	3. Efectos y consecuencias en las víctimas

Fuente: elaboración propia.

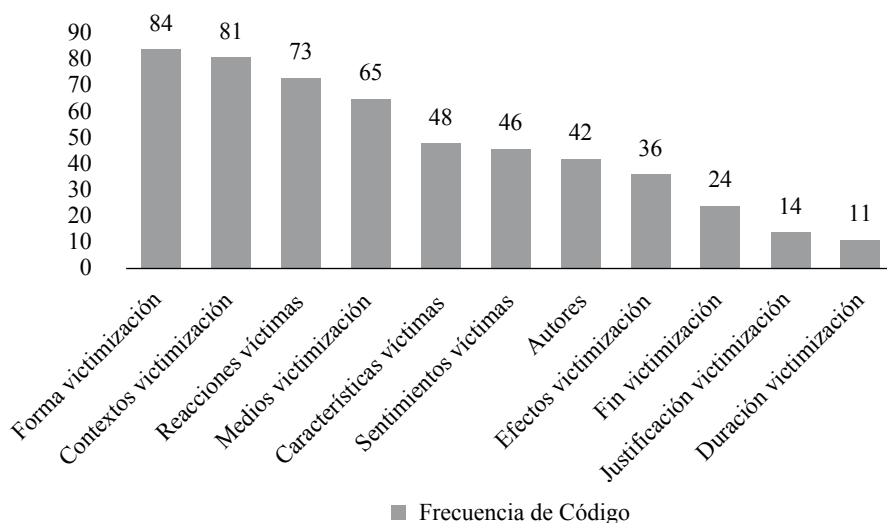
III. RESULTADOS

Los resultados se expondrán atendiendo a los objetivos específicos de la investigación, que perseguía conocer a partir de la narrativa de las supervivientes

las circunstancias objetivas en que se producen las distintas manifestaciones de la VCH, los contextos que favorecen su producción y los efectos y consecuencias que producen en las víctimas. Respecto de cada uno de ellos, se hará referencia a los principales temas inferidos de los datos.

De hecho, como evidencia el análisis código-documento realizado (figura 1), los tres códigos más presentes en las entrevistas se relacionan con los tres objetivos específicos de la investigación, al ser, en primer término, la forma de victimización, seguido del relativo al contexto en que la victimización de produce y, en tercer lugar, la reacción victimal.

Figura 1. *Análisis código-documento*



Fuente: elaboración propia.

1. ACERCA DE LAS CIRCUNSTANCIAS OBJETIVAS DE LA VICTIMIZACIÓN

Diversos temas inferidos de los datos analizados están directamente relacionados con las circunstancias objetivas de la victimización, con los elementos descriptivos y fácticos extraíbles de la narrativa de las víctimas, y se relacionan con las expresiones más habituales en que se manifiesta esta violencia, con su dinámica y con los sujetos implicados, como a continuación se expone.

El análisis de coocurrencia del código más frecuente (forma de victimización) con los demás códigos (figura 2) muestra que está sobre todo correlacionado con los referidos a las circunstancias objetivas en que se produce la victimización, en concreto con los medios de victimización, la duración y los autores, aspectos a los que se refieren los temas inferidos.

Figura 2. *Análisis de coocurrencia de código 1.1 con 1.2 a 1.1*



Fuente: elaboración propia.

1.1. Comportamiento controlador como manifestación basal de la VCH

Comenzando con las manifestaciones o expresiones de la VCH, el comportamiento controlador puede considerarse su base estructural. Su presencia es constante en todas las entrevistas, con independencia de las características de las víctimas, tanto si son hombres como mujeres, y con independencia de su procedencia, aunque quepa apreciar diversas intensidades. Opera como un sistema permanente de vigilancia, restricción y supervisión que normaliza la opresión familiar como si se tratase de una protección natural, necesaria. Se trata de una conducta con función fundacional, manifestada con carácter anterior a otras expresiones de VCH.

Las supervivientes describen vigilancia omnipresente, que sintetizan en «encarcelar a una persona» (S6). Se traduce en conductas, como someterlas a seguimientos físicos —«me espiaba, me registraba...» (S1), «me han seguido bastantes veces en coche, simplemente para ir al colegio» (S11)—, en controlar la forma que tienen de vestir o prohibirles vestir de determinada manera —«he estado en comidas familiares en las cuales he tenido que ir tapada de arriba abajo» (S11)—. También a través de la restricción social, al prohibir el contacto de las víctimas con ciertas personas —«las controlaban y, vamos, de no salir con amigas, de cómo se tenían que vestir, de con quién tenían que hablar, de espiarlas y vigilarlas en general» (S1)— o impedirles realizar ciertas actividades —«no me dejaban montar en bici, no me dejaban ir a la playa, no me dejaban hacer ningún tipo de ejercicio ni alguna actividad extraescolar porque había muchos chicos (...)» (S11)—. El espionaje, además de físico, es digital a través de los teléfonos móviles —«(...) esa noche me quitaron el teléfono, me quitaron todas las cosas así personales (...)» (S5)—. Finalmente, las restric-

Las familias imponen uniones matrimoniales pactadas cuando las mujeres se acercan a la mayoría de edad —«mis padres obviamente me querían casar con una persona porque en mentalidad de Pakistán, ya una mujer, o sea, una chica cuando tiene dieciocho años intentan ya casarla para quitarse la responsabilidad (...)» (S5)—. Se acostumbra a seleccionar a primos, hermanos o conocidos del ámbito familiar —«(...) ven a Marruecos a ver a la familia (...) vas a ver a tu primo y a ver cómo van las cosas (...)» (S6)—. No son procesos que acostumbren a producirse de un día para otro, sino que se va preparando para eso sobre todo a las hijas. Se da por supuesto que a cierta edad toca casarse —«(...) porque yo sabía que tenía que acabar casándome (...) me lo iban a presentar mis padres, o sea, eso ya lo sabía» (S11)—.

El matrimonio forzado puede también ser una represalia ante conductas desobedientes, lo que refuerza su significado como específica herramienta de control. Las narrativas muestran ejemplos en que se amenaza con recurrir al mismo si no se obedece —«¿no quieres estudiar? (...) Pues vas a trabajar, y si no, pues vas a casarte, una de dos (...)» (S11)—. También casos en que se emplea para sancionar a quien ya ha desobedecido —«y en esos días mi padre me casa con otro chico de Pakistán en videollamada (...) tal como estamos nosotros ahora, por videoconferencia (...)» (S8)—.

1.3. *Perdurabilidad del control*

Puesto que la VCH persigue la observancia de determinado código de honor al que las personas deben mantenerse fieles a lo largo de su vida, la victimización se extiende desde la infancia hasta la edad adulta. Se trata de procesos más que de concretos eventos victimizadores. Son edades de inicio y fin que oscilan en función de las entrevistas (entre los 6-8 y los 18-25 años), pero que invariablemente muestran continuidad en el tiempo —«pero mi mamá, ella exigía y esperaba esto de mí; toda la vida» (S4), «a mí me forzaron desde pequeña, a los ocho años, a hacerlo y hacerlo y hacerlo (...)» (S7)—. Abarcan años de control acumulado que a menudo acaban en ruptura, abrupta o gradual, como después se verá.

Las narrativas de las víctimas indican cómo el control se interrumpe poniendo fin a la convivencia y persiste si dicha convivencia continúa. Hasta el punto de que se evidencian intentos de retomar la convivencia interrumpida para recuperarlo, así como de mantenerlo a distancia —«me trataba de asustar, hace dos semanas atrás: ven, ven, que me estoy muriendo (...) si salía con unos amigos» (S7)—.

1.4. Recurso a medios sutiles, impositivos, más que a violencia evidente, pero con escalada violenta si es preciso

Respecto de las dinámicas mediante las que se ejerce dicho control, en la mayoría de supuestos se prioriza la coerción psicológica y sutil frente a la violencia física, lográndose un control equivalente mediante la negación —«si es de nuestra cultura, haz lo que yo te diga y ya está (...)» (S11). Este tipo de estrategia más sofisticada facilita la plausible denegación familiar y comunitaria del abuso.

Los medios a los que se recurre son demostrativos de la multiplicidad de formas en que puede expresarse la violencia psicológica. Abarcan desde el chantaje emocional, apelando al sufrimiento de los progenitores ante la desobediencia —«mi madre empezó a hacer show (...)» (S7)—, hasta la negación de la memoria, pretendiendo que eso no sucedió. Pasan también por la minimización de la victimización sufrida —«mi madre no me creyó (...) se lo tomó como a broma (...)» (S1)—. En ocasiones se recurre al control financiero, a la violencia económica —«es más, no vi ni un duro de lo que yo trabajaba; trabajé bastantes años (...) todo el dinero se lo di a mis padres (...) pedí dos euros y me los dieron como una ofrenda (...)» (S11)—. Aun cuando es más habitual valerse del aislamiento de las víctimas —«mi madre siempre conmigo (...) sola no puedo ir» (S8)—, a las que previamente se ha privado de tener contactos con iguales, o de amenazas reputacionales, apelando a que traerán la vergüenza a la familia si persisten en desobedecer —«qué va a decir la comunidad (...) se preocupa más de lo que van a decir los demás que del propio bienestar suyo (...)» (S7), «que les rompería el corazón, el honor de la familia 8 (...)» (S6)—.

Se recurre más a estos medios sutiles en el caso de las mujeres que en el de los hombres, con los que se usa más a la amenaza —«nos dijeron que no querían aceptar nada y me amenazaron: si no te vas de aquí, te mataremos» (S9)—.

Con todo, también las mujeres sufren una escalada en el recurso a la violencia, llegando a usarse la física ante la desobediencia. El confinamiento en un espacio cerrado —«yo solamente estaba en una habitación [durante quince días], dormía y no comía nada, no hablaba con nadie» (S8)— constituye un recurso en tales casos, pero la agresión corporal emerge también como herramienta frente a las mujeres para disciplinar, someter y castigar desobediencias percibidas como amenazas al honor. Se expresa en bofetadas, golpes o palizas desde la infancia, seguidas a veces de amenazas de muerte —«la primera es la violencia física reiterada y constante hacia mí y hacia mis hermanas» (S6), «mi padre me dio una vez una bofetada por saludar a un hombre y yo era una niña, tenía creo que 10 años (...)» (S11), «te vienen y te

pegan (...) y ¿qué pasa si me voy (...) sin casarme? Y que te digan: bueno, irás a la tumba directamente (...)» (S6) —.

1.5. *Autorías colectivas, integradas por familiares cercanos con roles diferenciados*

Respecto de los sujetos implicados en estos procesos victimizadores, los varones, especialmente los padres y los patriarcas dominantes, las madres, los hermanos y los tíos ejecutan sistemáticamente el control y la violencia; se trata de conductas violentas con autorías plurales, como evidencia el análisis de conceptos, que destaca los términos «padre», «madre» y «hermano» (figura 3).

Sobre todo en estructuras patriarcales migrantes, las narrativas de las personas supervivientes muestran que es el padre quien lidera la vigilancia y la violencia, aunque los hermanos varones también defienden el honor mediante peleas con parejas potenciales. Otros varones de la familia, como los tíos, amplían la presión, sobre todo en encuentros familiares. Diversas entrevistas han descrito estas alianzas entre varones: «Mi padre es una persona con bastante control dentro de la familia; todo para él estaba bastante mal y el hecho del honor de la mujer, de su hija, de su única hija, era lo más primordial para él y para mis tíos (...)» (S11). Otras apelan directamente al papel de los hermanos en el ejercicio de la violencia o de la amenaza: «Se pegaba con otros chicos y me prohibía salir y me prohibía relacionarme con personas que a mí me gustaban, supuestamente para mantener mi honor (...)» (S1).

El rol desarrollado por los varones es diverso al que desempeñan las mujeres. Ellos han recurrido más a amenazas físicas o al uso de la violencia y la perpetran más directamente. Ellas tienen en ocasiones un rol ambivalente, contradictorio, porque a menudo han sido víctimas de sus propios padres —por ejemplo, porque las forzaron a casarse— o incluso de sus maridos —porque sufren violencia doméstica—, pero actúan también como victimarias: reproducen esta victimización en sus hijas, internalizan el machismo al hacer distinciones entre el control al que someten a sus hijas y la mayor libertad otorgada a los hijos —«mi hermano podía hacer exactamente lo que a él le saliese del papo; podía ser un malhablado, podía salir a las horas que quería, volver a las horas que quería.. y no le decía nada» (S11)— e, incluso, aparecen en mayor medida como quienes recurren a la manipulación emocional —«las madres son expertas (...) en hacer shows, que se desmayan (...)» (S7) —.

Además, acostumbran a tener un papel activo en el control de las hijas o de las sobrinas. Intervienen activamente en la vigilancia diaria de las hijas —control de horarios o de vestimenta—. Pueden ser incluso ejecutoras directas de conductas como pruebas de virginidad —«le preguntó a la ginecóloga (...) que por favor me hiciera prueba de virginidad» (S4)— o de mutilación genital femenina —«mis abuelas me llevaron con la mutiladora, me hicieron la

mutilación [con días de vida y sin decírselo a la madre]...era como un procedimiento normal: naces y (...) se la tiene que mutilar» (S 10)—. En ocasiones también en aliarse con los hermanos para apoyar el control fraternal.

Finalmente, en algunos casos han adoptado un rol protector genuino —mi madre aceptaba cualquier tipo de agresión: yo te protejo en lo que sea; (...) iba a alguna fiesta (...) ella le decía [al marido] que yo estaba en casa de mi tía» (S11)—. Pero en otros no tanto, al silenciar el trauma sufrido por sus hijas apelando a que les duele —«La señora [la madre] se puso a llorar [porque le dolía que la hija hablase del abuso sufrido]» (S 4)— o priorizar la defensa del honor y el deber de observar conductas adecuadas por encima de la salud de sus hijas.

2. SOBRE LOS CONTEXTOS QUE FAVORECEN LA VICTIMIZACIÓN

Seguidamente se exponen los temas inferidos de los datos relativos a los contextos que favorecen los procesos de victimización ya objetivamente descritos; esto es, las circunstancias ambientales acompañantes y las motivaciones que los propician, así como sus catalizadores. Esto con independencia de la forma de victimización padecida, atendida la escasa relación del código «forma de victimización» con los códigos relacionados con este objetivo que arroja el análisis de coocurrencia de códigos (figura 2).

2.1. *El destacado papel comunitario en la victimización por VCH*

Más allá de lo ya indicado sobre la pluralidad de autores, los datos apuntan a la comunidad social de pertenencia como factor estructural clave para favorecer la victimización por VCH, puesto que esta actúa como panóptico social que normaliza y perpetúa el control, fundamentalmente sobre las mujeres, legitimándolo. A través de la vigilancia colectiva de vecinos, parientes y coetáneos culturales o religiosos —«demasiados ojos mirando (...) no puedo ir a Costa Rica sin que nadie se entere (...)» (S4)— se imponen normas estrictas sobre vestimenta, salidas, interacciones humanas y sexualidad —«en esta comunidad está normalizado meter presión a la hija: casarla con un primo o con alguien con dinero (...)» (S11)—, generalmente bajo el imperativo cultural de preservar el honor familiar o grupal. Tales prácticas generan autocensura en sus miembros, miedo al estigma social que puede derivar de chismes o desembocar en el ostracismo y violencia secundaria que silencia las denuncias, priorizando la imagen comunitaria sobre los derechos individuales —«hay mucha presión de qué dirá la gente (...) es lo que dice la gente y la imagen que tú quieres dar a los demás» (S6); «se preocupa más de lo que van a decir los demás que del propio bienestar tuyo (...)» (S7)—.

Las familias internalizan esta presión, que trasladan a sus miembros y que recibe diversas justificaciones, como se expondrá, a menudo enmascarada en un halo de protección. Determinados tabúes propios de la comunidad, relativos a la virginidad y la pureza sexual de las mujeres, así como a la endogamia, se refuerzan mutuamente y en ocasiones se agravan por el racismo percibido en entornos hostiles y conducen al aislamiento de las víctimas, dificultando su escape de tales situaciones. La normalización comunitaria de estas prácticas de control hace más difícil que se vean cuestionadas —«yo vivía en un pueblo de Málaga donde era habitual que hombres machistas controlarían (...) padres, hermanos y novios: no salir con amigas, cómo vestirse, espiarlas (...)» (S1)—, perpetuando ciclos de control intergeneracionales, que consensuan expectativas de género rígidas.

2.2. Influencia religiosa y cultural como legitimadora

Los datos apuntan a dos características como las más salientes en estas comunidades opresivas que normalizan el control colectivo a sus integrantes. De un lado, se apunta hacia grupos humanos donde la religiosidad está muy presente, sin identificarse con una particular religión, pues evidencias de VCH se han hallado en todas las supervivientes, con independencia de la religión profesada. Sobre todo, quienes siguen idearios como el catolicismo rígido o el islam conservador hallan en determinadas interpretaciones religiosas justificación doctrinal para el control de la pureza sexual de las mujeres o la virginidad —«me llevó al ginecólogo y le preguntó a la ginecóloga, que también era una ginecóloga religiosa, que por favor me hiciera prueba de virginidad (...). Todo su estrés era que el himen estuviera intacto» (S4)—. También existen en estas comunidades signos de práctica de matrimonios endogámicos, de rechazo a las parejas interreligiosas o a cualquier orientación sexual diversa a la heterosexualidad. La religiosidad se vincula igualmente al forzamiento a observar determinados hábitos — «me forzaron desde pequeña a los ocho años a ayunar (...) mi hermana se desmayó (...) mi madre pensaba más en que ayunase que en que estaba mal (...). Le importaba más la religión que la salud de su hija» (S7)— o al control de la apariencia física —«dentro de un tiempo tenía que ponerme hiyab, ya teníamos muchos problemas por el hecho de que no lo llevaba (...) casi todas las peleas eran por eso» (S11)—. Se recurre incluso a exorcismos para garantizar la observancia de determinados preceptos conductuales —«pues decían que tenía demonios dentro, básicamente. Que yo no estaba bien de la cabeza (...). Me llevaron a Marruecos a realizar un exorcismo (...) a los quince, forzadamente» (S7)—. Se apela a determinadas celebraciones como períodos en que deben observarse particularmente los preceptos religiosos

—«(...) en el ramadán (...) la comunidad se vuelve supervigilante (...) como una policía vigilando» (S7)—.

De otro lado, se apunta hacia comunidades migrantes en España, junto a comunidades rurales, como perpetuadoras de normas originarias intensificadas por miedo a la pérdida cultural. La presión comunitaria, el qué dirán, amplía la vigilancia más allá del núcleo familiar para salvaguardar normas culturales que pueden diluirse en la sociedad de acogida. Se trata de preservar la herencia cultural de origen frente a la imposición de la cultura propia de la sociedad de destino. En no pocas ocasiones esas normas culturales se vinculan con un machismo rural o migrante que asume la propiedad patrimonial de las mujeres cuya pureza constituye una responsabilidad familiar. Se trata de normas que infravaloran la capacidad de decidir de las mujeres, reduciéndolas a roles domésticos y reproductivos. De nuevo, aquí las referencias culturales tampoco se refieren a una sola minoría, vinculándose con culturas propias de minorías que proceden de continentes diversos a aquellos a los que los lleva la migración —culturas propias de comunidades del sur de América en relación con el mundo anglosajón o de comunidades del Magreb, del África Subsahariana o del sur de Asia respecto de Europa—. En ocasiones, también se trata de normas culturales imperantes en sociedades rurales del mismo país que no se comparten en entornos más urbanos.

Religión y cultura minoritaria desde una perspectiva eurocéntrica se incluyen en un mismo tema emergente porque se observan solapamientos funcionales entre las referencias a ambas. Las dos sirven como herramientas de justificación del control, parten de la idea común e incontestada de lo que siempre se ha hecho, se sirven de la presión reputacional, se transmiten generacionalmente, sobre todo entre las mujeres y condicionando más la conducta femenina, y se endurecen en contextos migratorios. Sin embargo, también se observan diferencias entre ellas: así como las normas culturales son de carácter social y algo más cambiante, más adaptativas —«bastante habitual en un pueblo de (...)» (S1); «antes casaban primos, ahora menos (...)» (S5)—, las apelaciones a la religión aparecen como más absolutas e innegociables —«(...) la religión es lo primero que usan para cualquier cosa, o sea, la religión es como la herramienta que tienen por cómo no puedes discutir contra la religión: puedes discutir con nosotros lo que sea, pero la religión no (...)» (S7)—.

Con todo, los relatos de las supervivientes muestran que reconocen en esos supuestos preceptos una interpretación religiosa manipulada, por lo que no son contrarias a la práctica de dicha religión, sino a la instrumentalización que de ella hacen los grupos de control: «Yo soy practicante, soy musulmana practicante, y dentro de mi fe y de mí y de mi religión no tiene nada que ver las justificaciones que me hacían; no hay ninguna justificación adecuada, simplemente me decían eres mujer y ya está (...)» (S11).

2.3. *Las concretas motivaciones se vinculan con la defensa del honor de la víctima*

Cuando descendemos a las motivaciones facilitadoras de los individuales episodios violentos, vemos que se legitiman sistemáticamente como defensas del honor de la persona que sufre la violencia como encarnación del honor familiar —«supuestamente para mantener mi honor, ¿sabes?, me prohibía salir y me prohibía relacionarme con personas que a mí me gustaban» (S1); «él solo se preocupaba por su honor» (S5)—.

El recurso a la defensa del honor se considera un eufemismo para actuar el control sobre la sexualidad, los movimientos y la autonomía de las mujeres, a decir de algunas entrevistadas —«(...) poner de justificación ese honor, que en verdad lo que esconde es este control sobre la mujer a lo largo de su vida, empezando por su sexualidad» (S10)—.

En ocasiones el control se presenta bajo un halo de amor protector que las entrevistadas identifican como tal control en pasajes en que el amor materno justifica mantenerse en una situación de coerción —«ella [la madre] intenta hacer todo lo posible para que la violencia sea la más mínima, diciéndome: tú hazle caso (...)» (S11)— o se disfraza de supuesta preocupación por el bienestar de la hija la real quimera por que su virginidad se haya mantenido intacta —«un día estuve fuera también, bueno, una noche; volví al día siguiente y, nada, mi madre empezó a hacer un poco de drama, a decir: “¡Ay! (...) que te han violado, no sé qué, que ya no eres virgen (...)”» (S7)—.

2.4. *La menarquia, la occidentalización y la heteronormatividad sexual de las víctimas como catalizadores de la violencia*

Las víctimas de VCH identificadas son generalmente mujeres jóvenes que dependen todavía vital, emocional y económicamente de sus familias, aun cuando también hay algún caso de hombres. Poseen nacionalidad española o residencia legal de larga duración. Junto a personas que proceden de familias de origen migrante, que viven entre dos mundos, se identifican personas de origen español que han crecido en familias con patrones religiosos estrictos. A la vulnerabilidad común a todas las víctimas derivada de la juventud y su dependencia vital de los ofensores, se suman tres concretas características que actúan como catalizador del recurso a la violencia.

La primera es la menarquia, considerada el momento en que las mujeres pasan de la niñez a la edad adulta, en que se hacen evidentes los atributos sexuales femeninos y en que debe redoblar la vigilancia y el control en vestimenta y hábitos relacionales, así como, llegado el caso, comenzar a buscarles

pareja: «(...) cuando me bajó la regla, cambió todo: me sexualizaron de arriba abajo y fue bastante duro, porque fue de un día para otro que me quitaron el *short*, me quitaron los tirantes (...)» (S11) —.

La segunda es la occidentalización, que a menudo es vista por algunas de estas familias como amenaza a la identidad cultural —«cuando yo volví, mi mamá notó que yo me había europeizado mucho, yo ya no era la hija que antes había tenido (...)» (S4) —. Aspectos como que las jóvenes estén integradas en centros educativos mixtos —o en colegios internacionales—, que se vistan sin ropa holgada, que mantengan relaciones de amistad o incluso sentimentales con personas que no pertenecen al círculo de seguridad familiar, junto a otros signos de autonomía creciente, despiertan las alarmas en estas familias sobre la supuesta pérdida de valores —«(...) a mí siempre me había gustado mucho el tema de la belleza, del maquillaje; ya desde pequeña me veía maquillándome; entonces mi tía le decía a mi madre: “Que tu hija va a salir puta, ten cuidado (...)”» (S7) —. Las chicas expuestas a otras realidades cuestionan las restricciones, generando fricción familiar, lo que puede comportar que progenitores respondan intensificando las restricciones y la violencia —«me decían que a mi prima la llevaron a Marruecos por portarse mal, básicamente porque la encontraron fumando o estaba muy occidentalizada y se la llevaron seis meses para intentar educarla mejor, porque en España se estaba occidentalizando muchísimo (...)» (S7) —.

Finalmente, otro posible catalizador consiste en no observar un comportamiento sexual heteronormativo, en no responder a los cánones sexuales heterosexuales. Las orientaciones sexuales homo o bisexuales son consideradas inadecuadas desde posicionamientos homófobos, que pueden bien intensificar la VCH, bien negar la realidad cuando los jóvenes contradicen las expectativas de heterosexualidad de las familias —«(...) recuerdo que tanto mi padre como mi madre [cuando la hermana del entrevistado les explicó que era lesbiana] (...) dijeron que simplemente era una fase, como que lo estaban tomando como que era algo pasajero, que estaba explorando (...) cuando no es así» (S2) —.

3. SOBRE LOS EFECTOS EN LAS VÍCTIMAS Y CONSECUENCIAS PADECIDAS

Los temas emergentes en este apartado se centran en los impactos subjetivos provocados, en las emociones, las secuelas y las respuestas adoptadas con independencia de la forma de victimización padecida, atendida la escasa relación del código «forma de victimización» con los códigos relacionados con este objetivo que arroja el análisis de coocurrencia de códigos (figura 2).

3.1. Culpa, miedo, enfado y represión sexual como efectos directos

Las víctimas acostumbran a experimentar culpa inducida, bien por haber causado sufrimiento familiar al escapar de la situación o denunciarla —«un chantaje que me hizo, mis hermanos (...) empezaron a decirme que (...) has destruido todo 8...); eso fue lo peor para mí» (S7)— o bien por los silencios posteriores al abuso —«ella incluso me insultaba, me decía que era una puta y una guarra, bueno, cosas horribles (...) la culpabilidad era increíble» (S1)—.

El miedo es un sentimiento que a menudo experimentan las víctimas durante el padecimiento de la VCH, que las acompaña en ocasiones incluso acabada la situación —«(...) no podía salir de casa porque tenía miedo a que me viera mi familia (...)» (S7)—, sobre todo cuando han experimentado violencia física. El enfado también es un sentimiento que aflora, en particular cuando se las ha sometido a control no acompañado de violencia física —«yo no tengo miedo; estoy enfadada con mi familia que me ha casado ya con otro chico que yo no conozco» (S8)—.

Cuando han sufrido un trauma sexual o mutilación, sobre todo, algunas supervivientes bloquean parcialmente la exploración sexual, generan cierto miedo a las relaciones sexuales, experimentando *flashbacks* y pesadillas durante las relaciones no ajenos a cierta culpabilidad interiorizada sobre la propia sexualidad —«claramente mi sexualidad se reprimió por mucho tiempo (...)» (S1)—, cuando no dificultades para aceptar la propia sexualidad y ganar asertividad en las relaciones sexuales —«yo era muy escéptica, era más de dar, no me gustaba recibir (...) no sentía» (S10)—.

3.2. Ansiedad, depresión y baja autoestima duradera como efectos más a largo plazo

La hipervigilancia que algunas entrevistadas mostraron mientras estaban sufriendo VCH, sobre todo cuando experimentaban miedo, persiste tras la emancipación. Las víctimas han reportado ataques de pánico haciendo exámenes, en relaciones íntimas o incluso en espacios públicos —«(...) empecé a tener bastantes ataques de ansiedad y pánico (...) estaba en un estado de depresión (...), he tenido que seguir un tratamiento psicológico muy fuerte» (S5)—, en que incluso experimentan pensamientos intrusivos compatibles con un síndrome de estrés postraumático —«un autocontrol, no podía escuchar un motor sin pensar que era mi padre (...)» (S11)—. La depresión emerge en algunos casos como respuesta al trauma crónico y se vincula con la pérdida de expectativas vitales —«yo no lo llevo bien (...) ahí empezó un poco mi depresión, mi ansiedad (...)» (S7)—.

El estilo de crianza basado en la necesidad de obediencia incontestada erosiona la autoestima y la agencia personal, facilita la normalización internalizada del abuso, pudiendo conducir a perpetuar la sumisión en parejas posteriores. La baja autoestima puede manifestarse en el silencio y la pasividad frente a la opresión, pero también en la tolerancia al maltrato en las relaciones adultas y en la dificultad para verbalizar negativas a demandas sexuales producidas incluso tras la emancipación —«aguanté abusos sexuales dentro de mi pareja porque era lo normal en la relación, aunque yo no quisiese» (S11)—.

3.3. Autoagencia: la rebeldía, el silencio como estrategia y la ruptura, incluyendo la huida

La vivencia de una situación que genera efectos como los descritos constituye una tortura psicológica a la que quieren poner fin quienes la padecen. Todas las personas supervivientes entrevistadas han articulado mecanismos que les han permitido salir de la situación; han sido las principales artífices de su emancipación.

Las formas de autoagencia emprendidas varían: en algunos casos se opta por la rebeldía frente a la situación —«mi adolescencia fue una rebelión muy (...) fuerte; (...) mi mamá siempre me corregía con el cinturón; (...) yo lo hice así para quitármela de encima» (S4)—. En otros se opta por el silencio, pero no solo para evitar ser reprendida —«yo sí que fui rebelde; (...) si yo me revelaba, pues me castigaba; (...) era mejor decirle sí a todo e intentar que ella no se enterase (...)» (S1)—, sino como estrategia para subsistir en ese ambiente opresivo mientras se está preparando la huida —«no puedes alterarte, sino que tú callas y te lo vas guardando; (...) de tanto guardar (...) quieres petar» (S6)—.

La respuesta inmediata para poner fin a la situación a menudo incluye la ruptura de la convivencia con la familia, que en ocasiones puede llevarse tiempo preparando: «Yo el hecho de marcharme ya lo estaba planeando desde hace tiempo» (S6). Esta puede consistir en huidas abruptas del hogar familiar, a casas de amigos, a centros de acogida, a entidades del tercer sector, etc.: «Fue un día que no volvimos y (...) ya se volvieron locos, fueron a la policía (...) la policía les dijo: “No, no, vuestras hijas se han ido bajo su voluntad, no las busquéis porque ya nos han avisado”» (S6); «nos fuimos a Alemania» (S8). Las huidas pueden haber requerido incluso llamadas a la policía para que interceda: «Llamé a la policía y les dije que necesitaba salir de esa casa (...)» (S5); «tuve que llamar a la policía porque mi madre empezó a hacer *show* (...) gracias a Dios que vino la policía (...)» (S7)—. Pero la interrupción de la convivencia también puede producirse de forma más gradual, ganando independencia residencial mediante acceso a trabajo y o estudios —«me mudé a X [nombre

de ciudad] como hace dos años, me independicé, vivo con compañeras de piso» (S11)—. Justo tras la huida, las víctimas priorizan la distancia física, cambiando de lugar de residencia y de centro de trabajo y/o estudios, poniendo tierra de por medio, y acostumbran a buscar apoyo profesional, en particular psicológico.

3.4. *Distanciamiento físico o emocional de la familia como respuesta a largo plazo*

Una vez producida la emancipación, e incluso si se permanece todavía con la familia agente de la VCH, la consecuencia es el distanciamiento físico de la familia, generalmente si la ruptura se produjo en forma de huida, o al menos emocional si no ha habido ruptura abrupta, pero sí alejamiento. Las entrevistadas han experimentado ruptura familiar persistente, expresada en silencio comunicacional prolongado, que puede durar meses o años, con contacto limitado a saludos superficiales cuando no a evitación activa. Algunas mantienen un contacto limitado con la familia mediante visitas ocasionales o llamadas breves, pero estableciendo límites firmes, amenazando con romper de nuevo la relación si la situación amenaza con reproducirse —«tengo contacto con mis padres; les voy viendo casi cada día, pero en plan, hablamos, bien, hola, qué tal y todo eso (...); hay veces que me vuelven a empezar con el tema de: “¡Ay, hija! ¿cuándo te vas a casar?”, y digo: ya, ya (...) les paro los pies (...)» (S5). Las supervivientes experimentan la ambivalencia de creer en el amor por los progenitores, pero reconociendo la toxicidad de la situación.

La familia, por su parte, en ocasiones reorienta la conducta, pero en otras no reconoce o no quiere reconocer el daño infligido, llegando a esconder a la comunidad la ruptura relacional con la hija —«aunque la familia de Marruecos de todo lo que ha pasado no saben nada (...); todavía están con la ida de que volveré y me casaré con ese chico (...)» (S6)—.

IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El objetivo que este estudio exploratorio perseguía es adquirir conocimiento profundo de la victimización por cualquier manifestación de VCH, partiendo de la narrativa de una muestra mixta de supervivientes que han crecido o se hallan socializados en un área geográfica europea occidental mediterránea. En concreto, buscaban conocerse las características objetivas de esta forma de victimización, los contextos que la facilitan y los efectos y consecuencias que producen en las víctimas.

En primer lugar, respecto de las características objetivas de la victimización por VCH, el comportamiento controlador y, en menor medida, el matrimonio forzado son lugar común entre las expresiones de la VCH, cuya esencia consiste en el ejercicio del control perdurable sobre el comportamiento de las víctimas. Este hallazgo supone la confirmación empírica de las teorizaciones de la VCH entendida como *continuum* en que la violencia psicológica y la física no letal actúan como hilo conductor (Bhanbhro *et al.*, 2016; Bates, 2021; Honkatukia y Keskinen, 2018; Villacampa y Pinilla, 2025), así como con sus caracterizaciones como proceso más que como evento de victimización (Payton, 2014; Chantler y McCarry, 2020; Crossman y Hardesty, 2018; Villacampa, 2020), con independencia del sexo y de la procedencia de la víctima. Tomando esto en consideración, resultaría adecuado que las estrategias preventivas adoptadas para abordar la VCH dotasen a las potenciales víctimas de herramientas para afrontar dicho control perdurable más que centrarse en expresiones más llamativas de la VCH en las que hasta ahora se ha focalizado la atención, y que las formas de aproximación institucional para afrontar la VCH se focalizasen en articular mecanismos para acabar con este ciclo de control.

El recurso a mecanismos sutiles, más que a la violencia evidente, sobre todo respecto de las mujeres, pero también la escalada violenta ante la desobediencia, constituyen elementos esenciales en la dinámica de estas formas de victimización. Esta investigación confirma el recurso a medios de comisión expresados en diversas formas de violencia psicológica sutil como característicos de dichas situaciones identificado por la literatura con muestras diversas a la aquí empleada (Abeyasekera y Marecek, 2019; Björktomt, 2019; Crossman y Hardesty, 2018; Christianson *et al.*, 2021), que también se ha hecho eco de las potenciales escaladas violentas (Bates, 2021; Bhanbhro *et al.*, 2016; Gill, 2014; Payton, 2014). Ambos hallazgos apuntan a la necesidad de intervenir en etapas tempranas para evitar dicha escalada, además de a la conveniencia de reforzar la intensidad de la intervención frente a desobediencias percibidas a los códigos de honor que pueden actuar como factores facilitadores.

La implicación de diversos miembros de la familia con diversos roles diferenciados, con padres que lideran el ejercicio de la violencia y la vigilancia, y con madres que desempeñan un ambivalente rol víctima-victimaria, también caracteriza estos procesos victimizadores. La autoría plural de estas formas de violencia constituye una característica incontestada de esta forma de violencia según la academia (Bates, 2021; Payton, 2014; Salter, 2014;). De manera menos unánime, existen estudios que muestran el carácter más violento de los varones (Baldry *et al.*, 2013; Bates, 2021; Bhatia *et al.*, 2024), subrayando el papel esencial de las mujeres en la normalización de la sumisión, en la trans-

misión de valores patriarcales y en la observancia a los códigos de honor (Ahmad, 2023; Chantler y McCarry, 2020; Christianson *et al.*, 2021; Bengtsson *et al.*, 2022; Sedem y Ferrer-Wreder, 2015). Tales divergencias en el rol apuntan hacia necesidades de intervención distintas con autores potenciales, en un estadio preventivo, o con ofensores, en una fase reactiva, en función de que sean hombres y mujeres. Aunque en general debe tratar de educarse a los posibles sujetos activos en el respeto a los derechos de las mujeres, en el caso de los hombres debería ponerse el acento en el control de la agresividad y en el de las mujeres en trabajar la consideración de sí mismas y de sus hijas como seres con valor intrínseco parangonable al de los varones, para interrumpir así la cadena de educación en la sumisión.

En definitiva, sistematizando analíticamente los testimonios respecto del primer objetivo de la investigación, emergen categorías analíticas como *comportamiento controlador basal*, *matrimonio forzado transferidor* y *autorías plurales diferenciadas* que confirman el *continuum*/proceso de la VCH, ilustrando cómo la sutileza psicológica normaliza la escalada violenta para preservar la obediencia familiar.

En segundo término, en cuanto a los contextos que favorecen la VCH, las circunstancias ambientales acompañantes y las motivaciones que la propician, así como sus catalizadores, cualquiera que sea su manifestación, destaca que la comunidad tiene un papel relevante en su producción. Son las comunidades con influencia religiosa y cultural —por ser migrantes o por su ruralidad— fuerte aquellas que legitiman estas manifestaciones de la conducta violenta en mayor medida. Que la comunidad funciona como panóptico social que normaliza y perpetra el control y que lo legitima constituye un extremo en que esta investigación confirma hallazgos anteriores (Ahmad, 2023; Bhanbhro *et al.*, 2016; Khan *et al.*, 2018; Payton, 2014). La academia también ha apelado como contextos facilitadores a la culturalidad fuerte ligada a la ruralidad y a las minorías étnicas (Ahmad, 2023; Burry *et al.*, 2020; Dessalegn *et al.*, 2020; Naved y Kahn, 2021), lo mismo que a la religiosidad fuerte, pero generalmente vinculándola con el islam (Couture-Carron, 2020; Baldry *et al.*, 2023; Gangoli *et al.*, 2018; Korteweg y Yurdakul, 2009; Tizro, 2012). Esta investigación muestra que el apego fuerte a dictados de cualquier religión puede caracterizar a estas comunidades, apuntando a que los preceptos religiosos aparecen precisamente como menos flexibles y adaptativos que los culturales. De ahí que las intervenciones para afrontar esta forma de violencia deban atender a este aspecto en cualquier tipo de comunidad religiosa, al tiempo que faciliten interpretaciones religiosas que hagan compatible la práctica de cualquier rito con el respeto a los derechos y autonomía de las mujeres, como las supervivientes demandan.

Respecto de las justificaciones de los concretos episodios de VCH, pivotan sobre el mantenimiento del honor de las mujeres, como concreción del honor familiar, actuando como catalizadores de estas conductas la menarquia, la occidentalización y la heteronormatividad de la orientación sexual. En la defensa del honor como justificación, los hallazgos de esta investigación confirman los de anteriores estudios (Alizadeh *et al.*, 2011; Christianson *et al.*, 2021; Gill y Harvey, 2016; Payton, 2014), si bien aquí el reconocimiento de las supervivientes de que constituye un eufemismo para referirse al control sobre el cuerpo de las mujeres y su sexualidad constituye un apoyo en pos de la conveniencia del diseño de intervenciones que deconstruyan conceptos de honor incompatibles con el respecto a la dignidad individual. Representa, además, una aportación de esta investigación determinar concretos factores facilitadores, identificados, más allá de la vulnerabilidad intrínseca de todas las víctimas por edad y dependencia de la familia de origen, con el tránsito a la edad adulta, la occidentalización y el alejamiento del estándar heterosexual. Esto debería comportar que las actuaciones preventivas y de concienciación tuviesen particularmente en cuenta el mayor riesgo que pueden afrontar jóvenes con estas características.

Así, pues, de los elementos contextuales derivan categorías sistemáticas, como *panóptico comunitario estructural, religiosidad/culturalidad legitimadora y menarquia-occidentalización-heteronormatividad catalizadoras*, que matizan cómo la vigilancia colectiva endurece sus normas en entornos migratorios y rurales, demandando intervenciones transformadoras tempranas.

En tercer lugar, en cuanto a los efectos y consecuencias padecidas por las víctimas, la culpa, el miedo vinculado con la violencia física, el enfado relacionado con la manipulación y la represión sexual cuando se ha padecido algún trauma sexual son efectos evidenciados a corto plazo. Si bien la literatura existente se ha referido sobre todo al sentimiento de culpa (Abeyasekera y Marecek, 2019; Ahmad, 2023) y al miedo a la pérdida del honor (Sedem y Ferrer-Wreder, 2015), no tanto al que produce la idea de reencontrarse con la familia. Sobre todos estos extremos deberían incidir los programas de intervención desarrollados para abordar esta violencia. También deberían abordar la ansiedad, los episodios depresivos y la baja autoestima facilitadora de revictimizaciones que, como efectos a largo plazo, se ha visto aquí y en investigación previa (Bengtsson *et al.*, 2022; Lever *et al.*, 2019; Keynavara *et al.*, 2020) que se anudan al padecimiento de este tipo de conductas.

Finalmente, la autoagencia de las víctimas para salir de la situación es una constante que ha tenido diversas manifestaciones —a través de la rebeldía en unos casos o del silencio estratégico en otros—, conduciendo a la ruptura más o menos abrupta con la familia de origen, que acaba comportando distanciamiento físico o emocional como respuesta a largo plazo. Del recurso de las

víctimas a estrategias diversas para sobrellevar estas situaciones, como la resistencia estratégica, la negociación o el escape, se ha hecho eco la literatura (Ahmad, 2023; Begikhani *et al.*, 2015; Chantler y McCarry, 2020; Christianson *et al.*, 2021), no tanto de la ruptura con la familia que procede de la propia víctima. Atendiendo a ambas cuestiones, las estrategias de afrontamiento de la VCH deberían tener en cuenta que la finalización del ciclo de control a menudo pasa por la iniciativa de las mismas víctimas, lo que debería considerarse a efectos de empoderarlas para facilitar su salida de la situación. Junto a esto, dichas estrategias deberían facilitar el distanciamiento temporal de la familia solo si se considera necesario, sin renunciar a la reconstrucción de la relación siempre sobre la base del respeto familiar a la autodeterminación de las supervivientes.

En síntesis, sistematizando los efectos y consecuencias victimales, se identifican categorías como *reacciones emocionales inmediatas*, *ansiedad/depresión crónicas* y *autoagencia rupturista*, que revelan cómo el control erosiona la autoestima y la agencia, pero cataliza la emancipación estratégica, debiendo priorizarse el empoderamiento para evitar la revictimización.

Para concluir, conviene señalar que los resultados de la investigación y su interpretación deben tomarse con cautela por lo limitado de la muestra. Pese a haberse contado con una muestra mixta de personas adultas jóvenes, no circunscrita a comunidades migrantes ni a estudiantes, lo que confiere significación a los datos obtenidos, las personas participantes han sido reclutadas en una zona geográfica concreta de la Europa mediterránea occidental, lo que puede comprometer que los hallazgos sean extrapolables a otras regiones de la zona con diversas características socioeconómicas. Además, no se ha hecho un seguimiento longitudinal de las personas entrevistadas que permita valorar la evolución de los efectos y consecuencias que esta victimización les ha comportado.

Tomando lo anterior en consideración, de los resultados aquí obtenidos se deducen posibles futuras líneas investigación abordables mediante análisis cualitativos en las que podría abundarse. De un lado, parece pertinente la realización de estudios longitudinales que permitiesen no ya solo valorar la evolución de los efectos y secuelas de la victimización por VCH en las personas supervivientes, sino analizar cómo evolucionan sus narrativas sobre las características y los contextos de victimización conforme van ganando perspectiva temporal. Además, dado que la esencia de la VCH consiste en el control perdurable sobre las víctimas y su mantenimiento, convendría que la investigación futura se centre en desentrañar los mecanismos a través de los que opera dicho control, más que focalizarse en expresiones más llamativas de la VCH —como los matrimonios forzados, la mutilación genital femenina o incluso los homicidios por honor—, como ha sucedido hasta ahora. Del

mismo modo, respecto de los contextos que favorecen la victimización, habida cuenta de que la religiosidad fuerte se vincula claramente con este tipo de violencia con independencia del concreto reto religioso seguido, convendría analizar dinámicas producidas en el seno de comunidades con elevada religiosidad diversas a las islámicas, en las que hasta ahora se ha centrado la mirada. Finalmente, resultaría adecuado profundizar en el análisis de las concretas circunstancias que se ha revelado actúan como concretos catalizadores de la VCH —concretamente, la transición a la adultez sexual, la occidentalización y el alejamiento de la heteronormatividad sexual—, lo que nos lleva a la necesidad de analizar la incidencia de la VCH en la comunidad LGTBIQ+.

Bibliografía

- Abeyasekera, Asha L. y Marecek, Jeanne (2019). Embodied shame and gendered demeanours in young women in Sri Lanka. *Feminism and Psychology*, 29 (1-2), 157-176. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0959353518803976>.
- Abji, Salina y Korteweg, Anna C. (2021). «Honour»-based violence and the politics of culture in Canada: Advancing a cultural analysis of multiscalar violence. *International Journal of Child, Youth and Family Studies*, 12 (1), 73-92. Disponible en: <https://doi.org/10.18357/ijcyfs121202120084>.
- Abu-Lughod, Lila (2002). Do Muslim women really need saving? Anthropological reflections on cultural relativism and its others. *American Anthropologist*, 104 (3), 783-790. Disponible en: <https://doi.org/10.1525/aa.2002.104.3.783>.
- Ahmad, Menal (2023). You don't want to be perceived as wild and unruly: How ethnic minority women experience and negotiate their autonomy within honor-related contexts. *Social Sciences*, 12 (10), 575. Disponible en: <https://doi.org/10.3390/socsci12100575>.
- Ahmad, Mahtab; Batool, Moazma y Dziegielewski, Sophia F. (2016). State of inheritance rights: Women in a rural district in Pakistan. *Journal of Social Service Research*, 42 (5), 622-628. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/01488376.2016.1177633>.
- Alizadeh, Venus; Törnkvist, Lena y Hylander, Ingrid (2011). Counselling teenage girls on problems related to the «protection of family honour» from the perspective of school nurses and counsellors. *Health and Social Care in the Community*, 19 (5), 476-484. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1365-2524.2011.00993.x>.
- Baldry, Anna C.; Pagliaro, Stefano y Porcaro, Cesare (2013). The rule of law at time of masculine honor: Afghan police attitudes and intimate partner violence. *Group Processes and Intergroup Relations*, 16 (3), 363-374. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/1368430212462492>.
- Bates, Lis (2021). Honor-based abuse in England and Wales: Who does what to whom? *Violence Against Women*, 27 (10), 1774-1795. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/1077801220952168>.

- Begikhani, Nazand; Gill, Aisha K. y Hague, Gill (2015). *Honour-based violence: Experiences and counter-strategies in Iraqi Kurdistan and the UK Kurdish diaspora*. London: Ashgate.
- Bengtsson, Dennis; Landberg, Asa y Jernbro, Carolina. (2022). Increased risk of child maltreatment and mental health problems among adolescents with restrictions regarding choice of future partner: Results from a Swedish school-based survey. *Scandinavian Journal of Public Health*, 50 (8), 1133-1139. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/14034948211053138>.
- Bhanbhro, Sadiq; Cronin de Chavez, Anna, y Lusambili, Adelaide (2016). Honour based violence as public health problem: A critical review of literature. *International Journal of Human Rights in Healthcare*, 9 (3), 198-215. Disponible en: <https://doi.org/10.1108/IJHRH-10-2015-0032>.
- Bhatia, Amiya; Lokot, Michelle; Kenny, Leah; Mathpati, Mahesh y Cislighi, Beniamino (2024). Honor, violence, and children: A systematic scoping review of global evidence. *Child Abuse and Neglect*, 151, 106642. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2024.106642>.
- Björktomta, Siv-Britt. (2019). Honor-based violence in Sweden-Norms of honor and chastity. *Journal of Family Violence*, 34 (5), 449-460. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s10896-019-00039-1>.
- Braun, Virginia y Clarke, Victoria (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3 (2), 77-101. Disponible en: <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>.
- Burry, Kate; Thorburn, Natalie y Jury, Ang (2020). I had no control over my body: Women's experiences of reproductive coercion in Aotearoa New Zealand. *Aotearoa New Zealand Social Work*, 32 (1), 17-31. Disponible en: <https://doi.org/10.11157/anzswj-vol32iss1id701>.
- Chantler, Khatidja y McCarry, Melanie (2020). Forced marriage, coercive control, and conducive contexts: The experiences of women in Scotland. *Violence Against Women*, 26 (1), 89-109. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/1077801219830234>.
- Christianson, Monica; Teiler, Asa y Eriksson, Carola (2021). «A woman's honor tumbles down on all of us in the family, but a man's honor is only his»: Young women's experiences of patriarchal chastity norms. *International Journal of Qualitative Studies on Health and Well-being*, 16 (1), 1862480. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/17482631.2020.1862480>.
- Couture-Carron, Amanda (2020). Shame, family honor, and dating abuse: Lessons from an exploratory study of South Asian Muslims. *Violence Against Women*, 26 (15-16), 2004-2023. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/1077801219895115>.
- Crossman, Katherine A. y Hardesty, Jennifer L. (2018). Placing coercive control at the center: What are the processes of coercive control and what makes control coercive? *Psychology of Violence*, 8 (2), 196-206. Disponible en: <https://doi.org/10.1037/vio0000094>.
- Dessalegn, Muluken; Ayele, Mhired; Hailu, Yeshitila; Addisu, Genety; Abebe, Sintayehu; Solomon, Haset; Mogess, Geteneh y Stulz, Virginia (2020). Gender inequality and the sexual and reproductive health status of young and

- older women in the Afar Region of Ethiopia. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17 (12), 4592. Disponible en: <https://doi.org/10.3390/ijerph17124592>.
- Ertürk, Yakin (2009). Towards a post-patriarchal gender order: Confronting the universality and the particularity of violence against women. *Sociologisk Forskning*, 46 (4), 61-70. Disponible en: <https://is.gd/gRz1gA>.
- Faraca, Annagrazia (2016). This is not my fatherland. Female genital mutilation/cutting in the context of migration: Narratives of Nigerian women asylum seekers. *Revista Brasileira de Direito*, 12 (2), 18-38. Disponible en: DOI: 10.18256/2238-0604/revistadedireito.v12n2p18-38.
- Gangoli, Geetanjali; Gill, Aisha K.; Mulvihill, Natasha y Hester, Marianne (2018). Perception and barriers: Reporting female genital mutilation. *Journal of Aggression, Conflict and Peace Research*, 10 (4), 251-260. Disponible en: <https://doi.org/10.1108/JACPR-09-2017-0323>.
- Gill, Aisha K. (2011). Reconfiguring «honour»-based violence as a form of gendered violence. En Mohammad M. Idriss y Tahir Abbas (eds.). *Honour, violence, women and Islam* (pp. 218-229). London: Routledge.
- Gill, Aisha K. (2014). Introduction: «Honour» and «honour»-based violence: Challenging common assumptions. En Aisha K. Gill, Carolyn Strange y Karl Roberts (eds.). *«Honour» killing and violence: Theory, policy and practice* (pp. 1-23). London: Palgrave Macmillan.
- Gill, Aisha K., y Harvey, Heather (2016). Examining the impact of gender on young people's views of forced marriage in Britain. *Feminist Criminology*, 12 (1), 72-100. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/1557085116644774>.
- Gorar, Mukaddes (2021). *Honour based crimes and the law: Defining the limits of honour based violence and abuse*. London: Routledge.
- Honkala, Nora (2022). An unhappy interlude: Trivialisation and privatisation of forced marriage in asylum-seeker women's cases in the UK. *Refugee Survey Quarterly*, 41 (3), 472-497. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/rsq/hdac018>.
- Honkatukia, Päivi y Keskinen, Suvi (2018). The social control of young women's clothing and bodies: A perspective of differences on racialization and sexualization. *Ethnicities*, 18 (1), 142-161. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/1466116517701773>.
- Idriss, Mohammad M. (2017). Not domestic violence or cultural tradition: Is honour-based violence distinct from domestic violence? *Journal of Social Welfare and Family Law*, 39 (1), 3-21. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/09649069.2016.1272755>.
- Idriss, Mohammad M. (2022). Abused by the patriarchy: Male victims, masculinity, honor-based abuse and forced marriages. *Journal of Interpersonal Violence*, 37 (13-14), 1-28. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0886260521997928>.
- Jumarali, Selima N.; Nnawulezi, Nkiru; Royson, Samantha; Lippi, Carrie; Rivera, Ashely N. y Toopet, Ty (2021). Participatory Research Engagement of Vulnerable Populations: Employing Survivor-Centered, Trauma-Informed Approaches. *Journal of Participatory Research Methods*, 2 (1). Disponible en: <https://is.gd/qYkzst>.

- Keyvanara, Mahmoud; Mousavi, Seyed G.; Khayyer, Zahra y Ngaosuvan, Leonard (2020). A qualitative exploration of motives of suicide attempts among Iranian women. *Australian Journal of Psychology*, 72 (2), 133-144. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/ajpy.12277>.
- Khan, Roxanne; Saleem, Shamam y Lowe, Michelle (2018). «Honour»-based violence in a British South Asian community. *Safer Communities*, 17 (1), 11-21. Disponible en: <https://doi.org/10.1108/SC-02-2017-0007>.
- Korteweg, Anna C. y Yurdakul, Gökçe (2009). Islam, gender, and immigrant integration: Boundary drawing in discourses on honour killing in the Netherlands and Germany. *Ethnic and Racial Studies*, 32 (2), 218-238. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/01419870802065218>.
- Lever, Hazel; Ottenheimer, Deborah; Teysir, Jimmitti; Singer, Elizabeth y Atkinson, Holly G. (2019). Depression, anxiety, post-traumatic stress disorder and a history of pervasive gender-based violence among women asylum seekers who have undergone female genital mutilation/cutting: A retrospective case review. *Journal of Immigrant and Minority Health*, 21 (3), 483-489. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s10903-018-0782-x>.
- Marcus, Anthony; Begum, Popy; Alsabahi, Laia y Curtis, Ric (2019). Between choice and obligation: An exploratory assessment of forced marriage problems and policies among migrants in the United States. *Social Policy and Society*, 18 (1), 19-36. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/S1474746417000422>.
- Mir-Hosseini, Ziba (2011). Criminalising sexuality: Zina laws as violence against women in Muslim contexts. *Sur-International Journal on Human Rights*, 8 (15), 1-41.
- Naved, Ruchira Tabassum y Khan, Nur Mewaz (2021). Multilevel control over sexuality of unmarried adolescent girls and related violence: A qualitative exploration in slums of Dhaka, Bangladesh. *Journal of Interpersonal Violence*, 36 (15-16), 6956-6978. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0886260519831378>.
- Payton, Joanne (2014). «Honour», collectivity and agnation: Emerging risk factors in «honour»-based violence. *Journal of Interpersonal Violence*, 29 (16), 2863-2883. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0886260514527171>.
- Pemberton, Antony; Mulder, Eva y Aarten, Pauline. G. M. (2019). Stories of injustice: Towards a narrative victimology. *European Journal of Criminology*, 16 (4), 391-412. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/1477370818770843>.
- Pitt-Rivers, Julian (1965). Honor and social status. En John G. Peristiany (ed.). *Honour and shame: The values of Mediterranean society* (pp. 18-77). London: Weidenfeld and Nicolson.
- Rigoni, Chiara (2023). *Honour-based violence and forced marriages: Community and restorative practices in Europe*. London: Routledge.
- Rodriguez Mosquera, Patricia M., Manstead, Antony S. R. y Fischer, Agneta H. (2002). Honor in the Mediterranean and Northern Europe. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 33 (1), 16-36. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0022022102033001002>.

- Salter, Michael (2014). Multi-perpetrator domestic violence. *Trauma, Violence and Abuse*, 15 (2), 102-112. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/1524838013511542>.
- Sedem, Mina, y Ferrer-Wreder, Laura (2015). Fear of the loss of honor: Implications of honor based violence for the development of youth and their families. *Child and Youth Care Forum*, 44 (2), 225-237. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s10566-014-9279-5>.
- Seff, Ilana; Williams, Anaise; Hussain, Farah; Landis, Debbie; Poulton, Catherine; Falb, Kathryn y Stark, Lindsay (2020). Forced sex and early marriage: Understanding the linkages and norms in a humanitarian setting. *Violence Against Women*, 26 (8), 787-802. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/1077801219845523>.
- Tewksbury, Richard (2009). Qualitative versus quantitative methods: Understanding why qualitative methods are superior for criminology and criminal justice. *Journal of Theoretical and Philosophical Criminology*, 1 (1), 38-43. Disponible en: <https://is.gd/roEgJk>.
- Tizro, Zahra (2012). *Domestic violence in Iran: Women, marriage and Islam*. London: Routledge.
- Villacampa, Carolina (2020). Forced marriage as a lived experience: Victims' voices. *International Review of Victimology*, 26 (3), 344-367. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0269758019897145>.
- Villacampa Estiarte, Carolina y Pinilla Pérez, Beatriz (2025). La violencia contra las mujeres por causa de honor y sus diversas manifestaciones: ¿qué nos dice la literatura científica? *InDret*, 1 (25), 331-381. Disponible en: <https://is.gd/x5qtWI>.
- Walklate, Sandra; Maher, Janemaree; McCulloch, Jude; Fitz-Gibbon, Kate, y Beavis, Kara (2018). Victim stories and victim policy: Is there a case for a narrative victimology? *Crime, Media, Culture: An International Journal*, 15 (2), 199-215. Disponible en <https://doi.org/10.1177/1741659018760105>.